

Guía de Gestión de Riesgos: Fiduciarios y Fideicomisos (Costa Rica)

Esta guía de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) establece los riesgos críticos que enfrenta el sector fiduciario en Costa Rica. Define las obligaciones legales bajo las Leyes 9416 y 7786, subrayando la responsabilidad de identificar a los beneficiarios finales y reportar actividades sospechosas para evitar sanciones penales.



Riesgos Críticos en Fideicomisos

Estrategias de Mitigación y Cumplimiento



Ocultamiento del Beneficiario Final

Uso de estructuras para esconder a las personas físicas que ejercen el control efectivo.



Estructuras Complejas y Opacas

Uso de jurisdicciones con controles débiles que dificultan la trazabilidad de los fondos ilícitos.



Financiamiento de Actividades Ilícitas

Fideicomisos utilizados para delitos fiscales, bienes de lujo o financiamiento al terrorismo.



Debida Diligencia Reforzada

Identificar estrictamente a todas las partes, especialmente en casos de Personas Políticamente Expuestas (PEP).



Registro y Reporte Obligatorio

Registrarse en el RTBF y reportar operaciones sospechosas mediante la plataforma UIF Reportes.



Monitoreo y Capacitación Continua

Implementar sistemas automatizados de detección y actualizar periódicamente el perfil de riesgo del cliente.

Identificación del Beneficiario Final según la normativa costarricense

Parte del Fideicomiso	Califica como Beneficiario Final
Fideicomitente y Fiduciario	✓ Sí
Fideicomisario y Protector	✓ Sí
Persona con Control Efectivo	✓ Sí